



SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**
GOBIERNO
DE **SONORA**



INSTITUTO DE
**BECAS Y CRÉDITO
EDUCATIVO**
DEL ESTADO DE SONORA



"2022: Año de la Transformación"

DIRECCIÓN GENERAL

Oficio No. IBCEES-109/2022

Hermosillo, Sonora; 28 de febrero del 2022

Mtro. José Ángel Hernández Barajas
Director de Gestión Financiera del Instituto de Becas y
Crédito Educativo del Estado de Sonora
Presente.

Por este medio, y con fundamento en los artículos 20, 21 fracción I y artículo 27 párrafo tercero de la Ley de Archivos para el Estado de Sonora, a partir de esta fecha tengo a bien designarlo como RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS del Sistema Institucional de Archivos del INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, con las obligaciones referidas en el artículo 28 de la Ley de Archivos para el Estado de Sonora, así como en los demás ordenamientos aplicables y los lineamientos previamente referidos.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Froylán Gámez Gamboa
Director General

Recibí 28/2/22
Froylán G.

C.c.p. Archivo.
FGG/JAHB/sgpb.